COTIZACIÓN (3)

Gmail

Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co>

Solicitud de Cotización

4 mensajes

Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co>
Para: pysicsas@gmail.com

8 de mayo de 2023, 17:09

--

Orlando Cruz Martínez
Secretario de Movilidad
setransito@yopal-casanare.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 15 No. 15-21
Tel (608) 6345913 Ext. 1027
"Yopal Ciudad Segura" 2020-2023"

MUNICIPIO DE YOPAL

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Secretaría de Transito, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

Jorge Ivan Taborda Sierra 2.pdf
640K

PYSIC SAS <pysicsas@gmail.com>
Para: Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co>

10 de mayo de 2023, 14:38

CORDIAL SALUDO

DE ACUERDO CON SU SOLICITUD ANEXAMOS AMABLEMENTE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

ATTE
JORGE TABORDA
RL PYSIC SAS
[El texto citado está oculto]
--
PYSIC-S.A.S.
ALEJANDRO SALLEG VELANDIA.
REPRESENTATNTE LEGAL.

5 adjuntos

- **Rut Pysic 2021.11.PDF**
  173K
- **Cedula JORGE TABORDA.pdf**
  454K
- **CAMARA DE COMERCIO RL PYSIC SAS 2023.05.pdf**
  305K
- **ANEXO COMPROMISO INTEGRIDAD PYSIC YOPAL 2023.05.pdf**
  176K
- **COTIZACION PYSIC SAS YOPAL 09-05-23.pdf**
  587K

Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co> 10 de mayo de 2023, 16:50
Para: Contactenos Yopal Casanare <contactenos@yopal-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

- **Rut Pysic 2021.11.PDF**
  173K
- **Cedula JORGE TABORDA.pdf**
  454K
- **CAMARA DE COMERCIO RL PYSIC SAS 2023.05.pdf**
  305K
- **ANEXO COMPROMISO INTEGRIDAD PYSIC YOPAL 2023.05.pdf**
  176K
- **COTIZACION PYSIC SAS YOPAL 09-05-23.pdf**
  587K

Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co> 11 de mayo de 2023, 8:19
Para: javier niño <javieert20@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

- **Rut Pysic 2021.11.PDF**
  173K
- **Cedula JORGE TABORDA.pdf**
  454K
- **CAMARA DE COMERCIO RL PYSIC SAS 2023.05.pdf**
  305K
- **ANEXO COMPROMISO INTEGRIDAD PYSIC YOPAL 2023.05.pdf**
  176K
- **COTIZACION PYSIC SAS YOPAL 09-05-23.pdf**
  587K

PYSIC - S.A.S

Proyectos y Servicios Integrales de Córdoba - S. A. S.

NIT. 900.368.610-8

Montería, mayo 09 de 2023.

Señores:
MUNICIPIO DE YOPAL
Secretaria de Movilidad
Yopal- Casanare.

Cordial Saludo:

De acuerdo con lo solicitado presento la cotización para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Suministro, instalación y configuración de controlador de tráfico, para 8 grupos vehiculares y/o peatonales, para la carrera 7 x Calle 24.	und	1	$ 22.200.000,00	$ 22.200.000,00
2	Desmantelamiento, Suministro e instalación en sitio, revisión de sistema de comunicación inalámbrico, configuración de regulador de tensión existente para manejo inalámbrico de controlador de tráfico existente (incluye baterías de 150 Ah a 12 VDC). Para alimentación de postes ménsulas o T2.	und	1	$ 2.750.000,00	$ 2.750.000,00
3	Desmantelamiento, Suministro e instalación en sitio, revisión de sistema de comunicación inalámbrico, configuración de regulador de tensión existente para manejo inalámbrico de controlador de tráfico existente (incluye baterías de 120 Ah a 12 VDC). Para alimentación de postes mástil o T1.	und	1	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00
4	Housing para semáforo vehicular de 200 mm en policarbonato de alta duración y filtro UV.	und	1	$ 965.000,00	$ 965.000,00

5	Modulos led 8" (200 mm) para semaforo vehicular, 120 VAC maximo 12 W. Durabilidad minima 100.000 horas, capsula o modulo de cierre totalmente hermetico y lente en policarbonato proteccion UV (ROJO).	und	1	$ 432.000,00	$ 432.000,00
6	Modulos led 8" (200 mm) para semaforo vehicular, 120 VAC maximo 12 W. Durabilidad minima 100.000 horas, capsula o modulo de cierre totalmente hermetico y lente en policarbonato proteccion UV (AMARILLO).	und	1	$ 420.000,00	$ 420.000,00
7	Modulos led 8" (200 mm) para semaforo vehicular, 120 VAC maximo 12 W. Durabilidad minima 100.000 horas, capsula o modulo de cierre totalmente hermetico y lente en policarbonato proteccion UV (VERDE).	und	1	$ 425.000,00	$ 425.000,00
8	REEMPLAZO DE TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE CAJA DE PASO DE 60X60 CM	und	1	$ 210.000,00	$ 210.000,00
9	Puesta a tierra para descargadores de sobretensión, con varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m. Incluye: cable de cobre desnudo AWG Nº 2. Para las intersecciones semafóricas de la Calle 24 x Carrera 7 y Calle 30 x Transversal 18.	und	1	$ 684.000,00	$ 684.000,00
10	Suministro e instalación de regulador solar de 12 v /24 15 A, con tecnología de carga inteligente PWM, pantalla LCD que permite visualizar y controlar todos los parámetros de configuración, certificación CE y UL	UND	1	$ 789.000,00	$ 789.000,00
11	Panel solar de 150 W, Monocristalino, para alimentación de elementos semafóricos en poste mástil en intersección semafórica de la Calle 30 x Carrera 14. incluye instalación y cableado para conexión a regulador de voltaje.	und	1	$ 966.000,00	$ 966.000,00

12	Ajuste y adecuación de equipo controlador de trafico tipo esclavo de 12 VDC (solar), Suministro y configuración de sistema de comunicación inalámbrico y puesta en servicio de controlador de trafico tipo esclavo en intersección semafórica de la calle 30 x Carrera 14.	und	1	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
13	Reparación de parte estructural y base del poste mástil(T1), reparación de Base piramidal para instalación de poste, reparación de gabinete de almacenamiento, Pintura de poste y adecuación de soporte para panel solar, instalación y transporte de poste a la intersección. Intersección semafórica de la Carrera 14 x Calle 30.	und	1	$ 2.210.000,00	$ 2.210.000,00
14	Housing para semáforo peatonal de 200 mm en policarbonato de alta duración y filtro UV. Para instalación en poste mástil de la intersección semafórica de la Carrera 14 x Calle 30. incluye instalación y puesta en servicio.	und	1	$ 781.000,00	$ 781.000,00
SUBTOTAL					$ 36.892.000,00
IVA				19%	$ 7.009.480,00
% IMPUESTOS					$ 0
VALOR TOTAL					**$ 43.901.480,00**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Suministradas por el cliente y demás especificaciones contenidas en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2015 para calles, carreteras y ciclorutas de Colombia, para su correcta instalación y funcionamiento a satisfacción.

OBSERVACIONES:

VALOR DE LA PROPUESTA: **$ 43.901.480**

FORMA DE PAGO: A CONVENIR.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 30 días.

Atentamente,

Jorge Ivan Taborda

JORGE IVAN TABORDA SIERRA
CC. No. 10.777.161 de Montería.
Representante Legal PYSIC S.A.S.

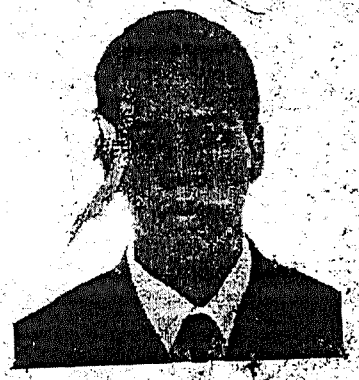
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10777161

TABORDA SIERRA
APELLIDOS

JORGE IVAN
NOMBRES

Jorge Ivan Taborda
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1983
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-2001 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1300100-38098192-M-0010777161-20011223 06793 01356C 01 109547572

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación qué del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a tofos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Atentamente,

Jorge Ivan Taborda

Firma Representante Legal PYSIC S.A.S.
JORGE IVAN TABORDA SIERRA
CC. No. 10.777.161 de Montería.
PYSIC S.A.S
NIT: 900.368.610-8
Dirección: Calle 12 a No 9-80
Correo: pysicsas@gmail.com
Celular: 3153069229
Ciudad: Montería

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14771458562

(415)7707212489984(8020) 000001477145856 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 8 6 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE CORDOBA - PYSIC - S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PYSIC - S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 15 51 BRR EL EDEN

42. Correo electrónico pysicsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 1 6 6 6 2	3 1 3 5 2 1 7 0 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 0 7 0 9	4 1 1 2	2 0 1 0 0 7 0 9	4 2 1 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 12 / 18 : 29: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOTO OSPINO CRISTHIAN CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Montería
Para Córdoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:55:27
Recibo No. S000837763, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BHtkDvE5Gg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE CORDOBA - PYSIC S.A.S.
Sigla : PYSIC - S.A.S.
Nit : 900368610-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 107065
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 A 9 80 - Barrio granada
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : pysicsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7840534
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 A 9 80 - Barrio granada
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : pysicsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7840534
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de julio de 2010 de la Junta de Socios de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010, con el No. 23045 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE CORDOBA - PYSIC S.A.S., Sigla PYSIC - S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de julio de 2060.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1. Diseño y construcción de obras de ingeniería. 2. Asesoria, consultoría, interventoria y gerencia de proyectos en todas las ramas de la ingeniería y el turismo. 3. Mantenimiento y montaje de sistemas semaforicos, electricos, redes de datos, sonido, aire acondicionado y electromecanicos. 4. Arrendamiento de equipos y maquinas para la construcción. 5. Asesoria y venta de seguros. 6. Asesoria y prestación de servicios turisticos. 7. Suministro de materiales para la construcción. 8. Suministro y alquiler de equipos de computo y comunicación. 9. Suministro de papeleria, muebles, materiales y equipos para oficina. 10. Administracion y comercializacion de bienes muebles e inmuebles. 11. Comercializacion de implementos y uniformes para seguridad industrial y dotaciones para personal en general. 12. Prestación de servicios de fotocopiado, encuadernacion e impresión de documentos y planos. 13. Capacitación y entrenamiento de personal en áreas de la ingeniería, turismo, ambiental y cultura. 14. La representación de firmas nacionales o extranjeras que tengan por objeto la misma actividad o actividades similares o complementarias. 15. Para su cometido social la sociedad podrá ejecutar convenios y /o contratos con cualquier persona natural o juridica; pública o privada, nacional o extranjera.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representación legal: Gerencia de la sociedad: El gobierno y la administración directa de la sociedad estarán a cargo del gerente general, el cual es de libre nombramiento y remocion por la asamblea general de accionistas. En caso de falta absoluta, entendiendose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la remocion, la incapacidad absoluta o relativa del gerente deberá ser reemplazado por la persona que indique la asamblea general de accionistas. La representación legal de la sociedad, en juicio y extrajudicialmente, correspondera al gerente general. El representante legal tiene facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la asamblea general de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan caracter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales,

celebrar convenciones, arreglos y acuerdos; promover o coadyuvar acciones judiciales, adminsitrativas o contencioso administrativo en que la sociedad tenga interes o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la Ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o creditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones y ejecutar los demás actos que aseguren el cumplimiento del objeto social de la sociedad. Funciones del gerente: Son funciones del gerente quien actuara directamente o por medio de sus delegados, las siguientes: 1. Ejecutar los decretos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2. Nombrar, remover y aceptar las renuncias a los empleados de la sociedad, lo mismo que fijar sus salarios y emolumentos, excepto aquellos cuyo nombramiento y remocion correspondan a la asamblea general de accionistas. 3. Resolver sobre las faltas, excusas y licencias de los empleados de la sociedad. 4. Ordenar todo lo concerniente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, de acuerdo con la Ley y las disposiciones de la asamblea general de accionistas. 5. Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilizacion de depreciaciones, establecimiento de apropiaciones o proviciones y demás cargoa o partidas necesarias, para atender al desprecio, desvalorizacion y garantía del patrimonio social; metodo para la valuacion de los inventarios y demás normas para la elaboracion y presentacion del inventario y el balance general el treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior, y acompañado del estado de perdidas y ganancias, el informe escrito sobre la situación economica y financiera de la sociedad con los datos contables y estadisticos pertinentes de acuerdo con las leyes, con las normas de contabilidad establecidas y las disposiciones de la asamblea general de accionistas. 6. Cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos de la sociedad y de que todos los valores pertenecientes a ella se mantengan con la debida seguridad. 7. Dirigir la colocacion de accines y bonos que emita la sociedad. 8. Convocar a el asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 9. Presentar en la reunion ordinaria de la asamblea general un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusion de las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea y presentar a esta, el balance general, el detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y los demás anexos y documentos que la Ley exija. Los estados financieros serán certificados de conformidad con la Ley. 10. Representar a la sociedad ante las compañías, corporaciones o comunidades en que esta tenga interes. 11. Cumplir las funciones que, en virtud de delegación de la asamblea general, le sean confiadas. 12. Delegar en los comites o en los funcionarios que estime oportuno y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones, siempre que no sean de las que se ha reservado expresamente o de auqellas cuya delegación este prohibida por la Ley. 13. Las demás que le correspondan de acuerdo con la Ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo. 14. Fijar la fecha para la reunion ordinaria de la asamblea general de accionistas, dentro del periodo que señalan los estatutos, y convocarla extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la compañía, o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos del veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas. En este último caso, la convocatoria se hará dentro de los quince (15) dias habiles siguientes a aquel en que haya sido solicitada por escrito. 15. Autorizar el balance general de fin de ejercicio, el informe de la administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelacion de perdidas que deba presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias. 16. Determinar la inversión que deba darse a las apropiaciones que, con el caracter de fondos especiales o de reservas de inversión, haya dispuesto la asamblea general de accionistas y establecer o modificar las políticas sobre inversión transitoria de disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios de la sociedad. 17. Usar la firma o razon social y firmar todos los actos, contratos o convenios acordes con la naturaleza a su cargo y que se relacionen directamente con el objeto social; sin restriccion alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2021 con el No. 52321 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JORGE IVAN TABORDA SIERRA	C.C. No. 10.777.161

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 28 de enero de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	29672 del 05 de abril de 2013 del libro IX
*) Cert. del 11 de marzo de 2013 de la Contador	29713 del 12 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 8 del 18 de enero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	38533 del 11 de mayo de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: F4210 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Montería
Para Córdoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:55:28
Recibo No. S000837763, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BHtkDvE5Gg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DE CORDOBA-PYSIC
Matrícula No.: 107067
Fecha de Matrícula: 26 de julio de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 A 9 80 - Barrio Granada
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$31.355.551,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

Cámara de Comercio de Montería
Para Córdoba!

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:55:28
Recibo No. S000837763, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BHtkDvE5Gg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****